



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Colaboración de la FAO con las redes parlamentarias

Colaborar con los parlamentarios para promover la seguridad alimentaria y la nutrición y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios

Antecedentes

Las medidas parlamentarias encaminadas a abordar el hambre y la malnutrición son más necesarias que nunca en un mundo en el que entre 691 y 783 millones de personas padecieron hambre en 2022 (SOFI, 2023), cifras que van en aumento en parte como consecuencia de las recientes crisis a las que se han enfrentado los sistemas alimentarios en todo el mundo. En la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible se reconoce el papel fundamental de los parlamentos promulgando legislación y asignando y aprobando presupuestos, así como garantizando la rendición de cuentas para el cumplimiento efectivo de los compromisos mundiales. Las redes parlamentarias se consideran partes interesadas fundamentales para la transformación de los sistemas agroalimentarios, y gozan de una posición privilegiada para influir positivamente en los programas legislativos. La acción parlamentaria es fundamental para garantizar el derecho a una alimentación adecuada y transformar los sistemas alimentarios que proporcionan dietas saludables para todos. Los indicadores de seguridad alimentaria y nutrición tienden a mostrar una mejora significativa cuando se cuenta con una voluntad política firme que orienta las políticas públicas y los programas asentados en la legislación.

Ámbitos de repercusión

La labor parlamentaria de la FAO contribuye principalmente a:



©FAO/Cristina Arancibia

“Los parlamentarios, en calidad de representantes de millones de ciudadanos, tienen la enorme responsabilidad de fomentar y formular leyes que orienten las decisiones y refuercen las políticas que promuevan un entorno seguro para las personas, garanticen su derecho a la alimentación y unos sistemas de producción sostenibles e inclusivos”.

Extraído de un mensaje pronunciado en nombre del Sr. QU Dongyu, Director General de la FAO, durante la segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición (en junio de 2023).

Asociados

La FAO, por conducto de su **División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas**, busca alianzas y una colaboración más estrecha con los parlamentarios, ya que considera que ese tipo de relaciones son fundamentales para su labor encaminada a cumplir los compromisos mutuos en materia de seguridad alimentaria y nutricional, incluido el derecho a una alimentación adecuada. El compromiso político y las grandes alianzas con las principales partes interesadas resultan cruciales, y las asociaciones ocupan un lugar central en la misión de la FAO para ayudar a crear consenso en favor de un mundo sin hambre. Gracias a la labor de la FAO con los parlamentarios han aumentado las asociaciones en diferentes regiones, como por ejemplo con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Comisión Europea, entre otros.

¿Por qué trabaja la FAO con los parlamentarios?

Los parlamentarios, a través de sus redes regionales, subregionales, nacionales y locales, pueden contribuir en gran medida a garantizar que la seguridad alimentaria y una nutrición adecuada para todos ocupen un lugar prioritario en los programas políticos nacionales. Esto incluye el apoyo a la adopción de políticas, el establecimiento de marcos legislativos y reglamentarios adecuados, la sensibilización, la promoción del diálogo entre las partes interesadas pertinentes, la asignación de recursos para la aplicación de políticas y programas, y el fomento de la coordinación y coherencia de las políticas entre los sectores y organismos que intervienen en la lucha contra el hambre y la malnutrición.

Métodos de trabajo

En consonancia con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, que busca respaldar la Agenda 2030 mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, la FAO sigue ampliando e intensificando su colaboración con los parlamentarios a través de las medidas siguientes:

- Colaboración y divulgación, lo que incluye actividades de promoción con parlamentarios, fomento del establecimiento de nuevas redes y organización de eventos.
- Desarrollo de la capacidad, lo que incluye sesiones en las que participen parlamentarios y sus asistentes, en las que se garantice un enfoque basado en el género y las soluciones agroecológicas.
- Coordinación y apoyo en materia de políticas, lo que incluye la asistencia y la intermediación en el proceso de diseño y formulación de políticas y legislación.
- Facilitación de alianzas, lo que incluye la firma de acuerdos de asociación y cooperación.



Es posible garantizar la seguridad alimentaria principalmente a través de políticas y programas asentados en la legislación

Resultados e iniciativas

La FAO y los parlamentarios colaboran para cumplir compromisos mutuos en materia de seguridad alimentaria y nutrición, incluido el derecho a una alimentación adecuada. Entre los ejemplos de resultados e iniciativas recientes cabe citar los siguientes:

- Se han establecido más de 50 redes parlamentarias en África, Asia, Europa y América Latina y el Caribe.
- Se han promovido más de 80 leyes en materia de seguridad alimentaria y nutrición de ámbito regional, subregional y nacional.
- Se han organizado una serie de diálogos sobre políticas y sesiones de desarrollo de la capacidad en los que han participado parlamentarios y sus asistentes en el ámbito regional y nacional, y que se han dedicado, entre otros temas, a la agricultura familiar, las inversiones responsables en agricultura, la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer en los sistemas alimentarios y la agroecología.
- Herramientas de conocimientos mundiales (como cursos de aprendizaje electrónico, informes jurídicos, libros informativos).
- Se han organizado actos de alto nivel, como los Diálogos Parlamentarios Virtuales sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición en tiempos de la COVID-19, la primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en 2018 y la segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en 2023, que culminó con la aprobación del primer Pacto Parlamentario Mundial contra el Hambre y la Malnutrición.

El Pacto Parlamentario Mundial contra el Hambre y la Malnutrición (2023)

El Pacto representa un hito histórico en la lucha por erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria para todos, ya que es el primer pacto parlamentario mundial sobre la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada y la transformación de los sistemas agroalimentarios. Entre sus distintos apartados, el Pacto se compromete a:

1. Contribuir a la creación de sistemas agroalimentarios que sean sostenibles, inclusivos, equitativos, resilientes y que conduzcan a la realización del derecho a una alimentación adecuada para toda la población.
2. Medir el progreso de las medidas adoptadas mediante la presentación de información sobre los esfuerzos realizados.
3. Solicitar al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que establezca un mecanismo para la representación de los parlamentarios decididos a luchar contra el hambre y la malnutrición.
4. Pedir a la FAO que preste asistencia para seguir formulando opciones técnicas que respalden la aplicación del Pacto.
5. Hacer un llamamiento a los asociados, instituciones y donantes internacionales para que movilicen recursos y apoyen la labor dirigida a la aplicación del Pacto.
6. Pedir a la FAO que convoque al Comité Organizador Internacional de la segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición para que organice una tercera Cumbre Parlamentaria Mundial, a más tardar en 2026, en África.



Algunos derechos reservados. Este obra está bajo una licencia de CC BY-NC-SA 3.0 IGO

Contacto: psp-parliamentary@fao.org